UNIVERSIDAD CASA GRANDE

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL: UNA PROPUESTA INTEGRADORA.

Elaborado por:

ANA BELÉN CHÓEZ VERGARA

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales mención Gestión Social y Desarrollo

Guayaquil, Ecuador

Noviembre ,2018

UNIVERSIDAD CASA GRANDE

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLÍTICAS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL: UNA PROPUESTA INTEGRADORA.

Elaborado por:

ANA BELÉN CHÓEZ VERGARA

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales mención Gestión Social y Desarrollo

DOCENTE INVESTIGADOR

DANIELA ORRANTIA

CO-INVESTIGADOR

JULIETA HERRERIA

Guayaquil, Ecuador

Noviembre ,2018

Dedicatoria

Este trabajo de titulación deseo dedicarlo a una fuerza superior que me acompaña desde el cielo y es mi motor de vida Dios; a mi mami Germania que hace 8 meses se convirtió en mi ángel guardián. A mi papi, que siempre ha estado orando y trabajando para que mis sueños se cristalicen; a Ana Cecilia, Nils, Vanessa y demás familiares quienes han sido un pilar fundamental en mi formación personal. De igual manera, agradezco a mis guías en el ámbito laboral: Francesco Aycart, Jenny Poveda, Henry Cucalón, Vicente Almeyda, sin la comprensión de ellos y los permisos pertinentes no hubiese alcanzado esta meta, a mis amigos, que, a lo largo de estos años, con cariño desinteresado me brindaron todo su apoyo incondicional y finalmente a mis profesores, por su paciencia y dedicación para transmitirme todos sus conocimientos, en especial a mi decano y coordinadora de carrera siempre amables y dispuestos a ayudarme en cualquier momento.

RESUMEN

El presente trabajo pretende diseñar espacios institucionales para involucrar a la ciudadanía en la Gestión de la Cooperación Internacional del Municipio de Guayaquil. Para ello, se plantea integrar aspectos de la gestión de la cooperación internacional al Sistema de Participación Ciudadana del cabildo porteño mediante el diseño de una forma de participación ciudadana institucional. Se trabajó a partir de la experiencia de los habitantes del Guasmo Sur sobre su rol en la toma de decisiones ante el gobierno local y la de ex funcionarios y actuales funcionarios municipales con respecto a la cooperación internacional y la participación ciudadana. El logro final, anclado en la tradición democrática participativa, busca generar una mayor inclusión de la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas y la gestión local relacionada a la Cooperación Internacional.

Palabras Claves Participación ciudadana, democracia participativa, Cooperación Internacional, Gestión Local, investigación participativa.

ABSTRACT

The present work proposes to design institutional spaces to involve citizens in the Management of International Cooperation of the Municipality of Guayaquil. To do this, aspects of the management of international cooperation are integrated into the Citizen Participation System of the city council through the design of a form of institutional citizen participation. The work was done through the experience of the inhabitants of South Guasmo about their role in decision making for local government and citizenship. The proposal, which is anchored in the democratic participatory tradition, seeks to generate greater inclusion of citizens in the preparation of public policies and local management related to international cooperation.

Key words: Citizen Participation, participatory democracy, International Cooperation, Local Management, participatory research

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 10
INTRODUCCIÓN 10
1.1. Antecedentes 10
1.2. Planteamiento y Justificación 13
CAPÍTULO 2 15
REVISIÓN DE LA LITERATURA 15
2.1.- Democracia participativa 15
2.2.- La Participación Ciudadana 19
2.3.- Menser: aporte teórico 22
2.4.- Cooperación internacional 25
2.5. Corrientes de pensamiento acerca de la Cooperación Internacional 25
2.6.- Estado de la cuestión 28
CAPÍTULO 3 31
SISTEMA DE OBJETIVOS 31
3.1. Objetivo General 31
3.2. Objetivos Específicos 31
CAPÍTULO 4 32
METODOLOGÍA 32
4.1. Participantes y escenario 38
4.1.1. Descripción del área geográfica 39
4.1.2 Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil 39
4.1.3. Guasmos 41
CAPÍTULO 5 45
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE GUAYAQUIL 45
5.1- Descripción del Sistema de Participación Ciudadana 45
5.2 Análisis del Sistema de Participación Ciudadana 49
5.3 Análisis de los mecanismos de Participación Ciudadana 53
CAPÍTULO 6 54
SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA 54
6.1 Contexto 54
6.2 Recuperación del proceso vivido 56
6.3 Análisis del proceso y puntos de llegada 59

CAPÍTULO 7 61
LOGROS FINALES 61
7.1 Análisis del proceso experiencial: Aprendizajes y reflexiones 61
CAPÍTULO 8 70
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 70
Bibliografía 73
ANEXOS 78
Anexo 1 78
Entrevistas 78
Anexo 2 97
Consentimiento o Asentimiento Informado 97
Anexo 3 101
Organigrama Institucional del Municipio de Guayaquil 101
Anexo 4 102
Oficio de registro y creación de comité barrial Guasmo Sur Cooperativa Unión de Bananeros 102
Anexo 5 103
Ordenanza que regula al Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil 103

Índice de tablas

Tabla 1. Descripción y Codificación de los entrevistados 34

Tabla 2. Categorización de los elementos del sistema de participación ciudadana a partir de las máximas democráticas de Menser 36

Tabla 3. Categorización de los mecanismos de participación ciudadana 37

Tabla 4. Plan de trabajo para el proceso de titulación 43

Tabla 5. Análisis del Sistema de Participación Ciudadana 49

Tabla 6. Análisis SPC Escalera de Participación Menser 53

Tabla 7. Objetivos de las capacitaciones tipo taller en el Guasmo Sur 57

Tabla 8. Visión general de mejoras al SPC y la CI del Municipio de Guayaquil 68

Lista de siglas y acrónimos

AGECI	Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional
CAMI	Centro de Atención Municipal Integral
CFP	Concentración de Fuerzas Populares
CI	Cooperación Internacional
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
DP	Democracia Participativa
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
PC	Participación Ciudadana
PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano
PSC	Partido Social Cristiano
SENPLADES	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
SETECI	Secretaria Técnica de Cooperación Internacional
SPC	Sistema de Participación Ciudadana

NOTA INTRODUCTORIA

El trabajo que contiene el presente documento integra el Proyecto de Investigación/Semillero: Teoría Democrática y Formas de Participación Ciudadana Institucional, propuesto y dirigido por la Docente Investigadora: Daniela Orrantia, acompañada de la Co-investigadora Julieta Herrería, docentes de la Universidad Casa Grande.

El objetivo de este proyecto es conocer y analizar, desde el paradigma de la Investigación Participativa basada en la Comunidad, los Sistemas de Participación Ciudadana a nivel de gobierno local, con el fin de proponer diseños institucionales que busquen complementarlos y mejorarlos. La investigación se realizó con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil y los ciudadanos del Guamo Sur Cooperativa Unión de Bananeros, sector donde vive la investigadora. La técnica de recolección utilizada fueron las entrevistas semi estructuradas y capacitaciones tipo taller.

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Antes de 1998, el país se desarrollaba bajo un contexto de crisis política, reforma neoliberal, auge de nuevos movimientos indígenas y ciudadanos. Bajo la visión neoliberal se buscaba reducir el Estado. Dicho contexto dio paso a una nueva Constitución en 1998 que integraba varias demandas de estos grupos en términos de derechos y participación. La Constitución de 1998 en su texto planteaba la participación ciudadana como característica y finalidad del Estado, en consecuencia, promueve varios mecanismos de democracia directa. De igual manera, se plantea la descentralización y se crean juntas parroquiales rurales, garantizando derechos dentro de un marco favorable para que los ciudadanos puedan participar (Freidenberg & Pachano,2017).

Sin embargo, en la Constitución de 1998 sigue inexistente la articulación entre la democracia participativa con la democracia representativa, a pesar que el papel estatal se enfoca en las políticas sociales y la redistribución de la riqueza orientada a favor de las clases medias y populares (Le Quang.2016). De lo anterior, se puede vislumbrar prácticas de participación como la creación del Consejo de Derechos y actores que impulsan diversas formas de planificación, programas de desarrollo y presupuestos participativos (Le Quang, 2016). Es decir, el texto político da apertura a los derechos colectivos, intentado un equilibrio entre reformas neoliberales y reconocimiento de derechos, ante el debilitamiento del Estado.

También, encontramos un tejido social significativo con agrupaciones rurales y urbanas, movimientos por derechos humanos, de mujeres, afro ecuatorianos, infancia y ambientalistas. Así como redes de economía popular y social, cooperativas, asociaciones productivas y de comercialización (Le Quang, 2016). Sin embargo, encontramos un Estado que para ganar "gobernabilidad" lo hacía a través de la generación de espacios de participación únicamente de élites vinculadas con la gestión del Gobierno. Esto dejaba a un lado el valor de la democracia participativa. Pues, al no existir una articulación coherente en el esquema democrático participativo, se perjudica a sectores importantes que no pueden ser parte de los mismos.

En noviembre de 2006 el Economista Rafael Correa Delgado ganó las elecciones presidenciales de Ecuador, el punto de partida del Proyecto Revolución Ciudadana fue la elaboración de una nueva Constitución – aprobada mediante referéndum el 2008. En la nueva constitución la participación ciudadana adquiere una dimensión distinta a la que se llevaba a partir de 1998, pues pasa de las acciones instituyentes desde las organizaciones o movimientos sociales a ser institucionalizada por el Estado (Peña,2012, citado en Cumbe & Ruiz 2013, p.31).

En la construcción de la Constitución de 2008 (Muñoz,2008, citado en Cumbe & Ruiz, 2013, p.13) se resalta la importancia de la participación ciudadana, señalando que la soberanía del Estado radica en el pueblo y es ejercida a través de la participación directa (Constitución del Ecuador, 2008, art. 1), estableciendo además derechos de participación (Constitución del Ecuador, 2008, art.61) así como, que la ciudadanía participará en el proceso de toma de

decisiones para la construcción permanente del poder ciudadano (Constitución del Ecuador, 2008, Art.95).

En cuanto al marco normativo que atiende la Participación Ciudadana a nivel nacional tenemos: La Constitución del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011), Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) y Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (2010). Para la Ley de Participación ciudadana (2011) es fundamental propiciar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las y los ciudadanos incorporando para la gestión pública los principios de igualdad, ética laica, diversidad, interculturalidad, pluralismo, deliberación pública, responsabilidad, corresponsabilidad para de esta manera fortalecer el poder ciudadano y sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa.

Por otro lado, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), atribuye la función de implementar un Sistema de Participación Ciudadana a los GADs, con el fin de que la ciudadanía ponga en ejercicio sus derechos de participación en busca de una gestión democrática en los cabildos. También, se explica la utilidad de este Sistema de Participación: Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, elaborar presupuestos participativos, participar en la definición de políticas públicas, impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa, participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; y, en general, en

la definición de propuestas de inversión pública, entre otros no menos importantes(COOTAD,2010, art. 31).

1.2. Planteamiento y Justificación

La siguiente investigación plantea el tema de la participación ciudadana en la gestión de cooperación internacional con el fin de diseñar una propuesta integradora sobre los espacios institucionales que involucren a la ciudadanía en la Gestión de la Cooperación Internacional del Municipio de Guayaquil. Se propone responder dos cuestionamientos: ¿Cómo puede el Sistema de Participación Ciudadana de Guayaquil, generar una conexión institucional de la Cooperación Internacional con la Participación Ciudadana? y ¿Qué forma de Participación Ciudadana es la más adecuada para institucionalizar este vínculo en la gestión de Cooperación Internacional? A través de una investigación de carácter cualitativo se pretende recolectar información con entrevistas a actores claves como los habitantes del Guasmo Sur, funcionarios y ex funcionarios para la identificación de las dificultades, vivencias y reflexiones sobre la participación ciudadana y la cooperación internacional.

El aporte de esta investigación es explorar las posibilidades de articular la gestión de la cooperación internacional con la participación ciudadana institucional. Además, la metodología aplicada es novedosa en cuanto se buscó tomar en cuenta los aportes de la ciudadanía en diseñar formas institucionales para articular la CI y la PC.

Además, el estudio del tema es importante pues desde que los GADs asumieron la responsabilidad de los asuntos de cooperación internacional, se necesita saber cómo se incluye a la ciudadanía como parte de este proceso. Por otra parte, históricamente para el país constituye un desafío integrar a los ciudadanos en los procesos públicos que, si bien a través de los años ha mejorado, aún no son suficientes (Le Quang,2016).

En cuanto a la estructura del documento, se hizo una revisión de literatura donde se realizó una descripción sobre la democracia participativa, conceptos claves como la participación ciudadana y la cooperación internacional. En la segunda parte, se realizaron talleres y entrevistas a actores claves en la investigación, para conocer lo que ellos perciben del tema. En la tercera parte, se procedió con el análisis de la información obtenida. Luego, se expone los logros obtenidos de la experiencia participativa con la comunidad. Por último, se realizaron conclusiones y recomendaciones del tema en cuestión.

CAPÍTULO 2

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Para el desarrollo de este proyecto investigativo es necesario explicar los conceptos que se relacionan directamente con el tema en cuestión. Esta sección del documento inicia con una breve descripción de la Democracia Participativa, Participación Ciudadana y Cooperación Internacional. Luego, se detalla el aporte teórico que Michael Menser (2018) ha dado en relación a la Democracia Participativa. Finalmente, para concluir este capítulo se analizarán los distintos trabajos de investigación que han estudiado la participación ciudadana en la gestión de la cooperación internacional en Ecuador.

2.1.- Democracia participativa

Las definiciones sobre la democracia participativa son amplias, por lo que la literatura sobre la materia se la divide en tres olas de acuerdo a la época y sus autores más representativos. Según la división que expresa Menser (2018), la primera ola va desde 1800 hasta 1959, aquí resaltan autores como Rousseau (1965), Mill (1848), Kropotkin (1902) desde tendencias liberales, socialistas y anarquistas con definiciones relacionadas a la organización sindical, comunistas y asociacionistas. La segunda ola va desde 1960 hasta la década de 1980. Entre sus autores principales constan Kaufman (1960), Pateman (1970) y Barber (1984) con temas, relacionados a la teoría democrática, que derivan en resultados que dan cuenta que la democracia participativa es posible y tiene buenos resultados. Por último, la tercera ola que va desde 1989 hasta la actualidad con autores como Sousa Santos (2004), Fung y Wright (2001), Mcnulty (2015), Wampler (2015); quienes dejan a un lado la filosofía y enfocan sus investigaciones, tanto

en lo práctico como en lo teórico, basados en las experiencias de regímenes pasados con casos como el movimiento de los Zapatistas en México y el presupuesto participativo que empezó en Brasil.

Este proyecto de investigación se ubicaría dentro de la tercera ola por cuanto la institucionalización de la participación ciudadana en el Ecuador se afianza a partir del 2008 y se inspira en los aportes de los autores protagonistas de ese periodo (Orrantia, 2017). Adicionalmente, este proyecto busca conocer como la participación ciudadana puede articularse a la gestión de la cooperación internacional ofreciendo una posibilidad nueva de diseño institucional participativo.

La concepción de democracia participativa es debatida por distintos autores a lo largo del tiempo con el fin de encontrar la noción que mejor se adapte y describa la realidad (Menser, 2018; Sousa Santos y Avritzer, 2004; Fung y Wrigh, 2001; Blondiaux, 2013; Mcnulty y Wampler, 2015). Según Menser (2018), la DP busca la creación y proliferación de prácticas y/o instituciones que permitan determinar a los individuos cuáles son las condiciones en las que desean actuar y relacionarse unos individuos con otros.

En el libro “Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa”, Sousa Santos y Avritzer (2004) busca analizar las iniciativas, organizaciones y movimientos progresistas a partir de la realización de entrevistas a líderes y activistas de seis países: África del

Sur, Brasil, Colombia, India, Mozambique y Portugal para profundizar el ámbito de la democracia participativa.

Si bien Menser (2018) ubica a la DP como expresión máxima de la democracia, del mismo modo Sousa y Avritzer (2004) ven a esta forma de democracia como un principio de confrontación. Es decir, señalan que esta forma es necesaria pues permite confrontar problemas de carácter social relacionados, la dominación del poder de una clase privilegiada, el patriarcado, explotación laboral, la desigualdad y falta de respeto a la biodiversidad. Esta confrontación sucede ya que la democracia participativa surge para poner en duda la democracia representativa. Sobre todo, el autor destaca la importancia de características culturales por parte de la sociedad como es la motivación de los ciudadanos por participar en el área política, lo que lleva a los gobiernos a extender dicho requerimiento.

Entre otra de las investigaciones que se han realizado sobre la democracia participativa, se presenta la de “Profundizar la democracia: innovaciones en Gobierno participativo empoderado”. En el trabajo investigativo, los autores Fung y Wrigh (2001). En este libro, discuten sobre la aplicabilidad de un gobierno deliberativo participativo. A diferencia de Menser (2018) Sousa y Avritzer (2004), los autores deciden profundizar la propuesta teórica de la democracia deliberativa no como un solo modo de democracia sino visto desde un punto integrador, es decir, ven a la democracia participativa como parte del todo en el ejercicio público.

En la propuesta teórica de Fung y Wrigh (2001) trata de una democracia participativa y deliberativa empoderada. Los investigadores señalan que es de carácter democrático porque intenta ser radical en cuanto a la confianza en las capacidades de las personas para la participación; deliberativa, porque promueva la toma de decisiones basada en la razón, de esta manera buscar unir la acción con la discusión sobre los procesos. Pues, Fung y Wrigh (2001) señalan que solo a través de la democracia deliberativa empoderada se puede implementar la democracia participativa.

Blondiaux (2013) en su libro "El nuevo espíritu de la democracia", aborda la diferencia entre la democracia participativa y deliberativa, y otros tipos de democracia como la agonística, domesticada, entre otras. El aporte de su trabajo en la literatura consiste en el establecimiento de características que diferencian a la democracia participativa de la deliberativa, señalando puntos de similitud y diferenciándolas a partir de su finalidad. Ambas democracias comparten el descontento de una democracia limitada al principio mayoritario y al ejercicio del voto; se diferencian porque la participativa busca ciudadanos activos, comprometidos y politizados, mientras que la deliberativa busca la mejora en la toma de decisiones a partir de la argumentación racional y puntos de vistas distintos (Blondiaux, 2013).

Por otro lado, Mcnulty y Wampler (2015) abordan la democracia participativa en una gobernanza participativa. Los autores discuten en su investigación el término, su impacto, las nuevas formas de compromiso para la representación, deliberación e intermediación. Para los autores, la democracia participativa surge como una propuesta frente al contexto de países que

han estado por décadas estancados en la corrupción, clientelismo y un gobierno de elite. La gobernanza participativa se basa en la idea de que la democracia representativa es incapaz de promover un Estado de calidad, que empodere a los ciudadanos de sus derechos, y se haga un buen uso de recursos públicos; por lo que esta busca rediseñar las instituciones para el bienestar social y del Estado (Mcnulty y Wampler, 2015).

2.2.- La Participación Ciudadana

Entre las investigaciones recientes sobre la participación ciudadana destacan autores como Coppedgue y Gerring (2011), Botwinick y Bachrach (2012), y Castillo (2017) quienes profundizan los conceptos y teorías sobre el tema. Así como Velásquez (2011) que se enfoca en la participación en Sudamérica y Moncada (2012) y Coka (2015) que desarrollan los conceptos de participación ciudadana en Ecuador.

En cuanto al desarrollo del concepto de participación ciudadana, Coppedgue y Gerring (2011) lo definen como una de las seis concepciones de democracia, pues consideran que cada una de estas representa distintas formas de entender lo que significa ser gobernado por los ciudadanos. La concepción participativa de la democracia según los autores se basa en la idea de no delegar una completa autoridad a sus gobernantes, así ellos identifican ciertas características sobre esta concepción de democracia. Entre las que se encuentran la gobernanza directa de los ciudadanos siempre que sea posible, la existencia de un gobierno representativo donde la participación sea componente esencial y la participación como el elemento más democrático en la política. Como parte de dicha participación se promueven actos como la votación,

movimientos sociales, referéndum y asambleas ciudadanas. Los autores distinguen la diferencia entre la concepción participativa de la concepción deliberativa, ya que la deliberativa se centra más en el proceso por el cual las decisiones son tomadas, donde el diálogo y el respeto son esenciales para su existencia, así como el razonamiento de los ciudadanos que busquen un bien común (Coppedgue y Gerring, 2011).

Seguidamente, Botwinick y Bachrach (2012) en su investigación "Democracy and Scarcity: Toward a Theory of Participtory Democracy" profundizan los antecedentes sobre el porqué la necesidad de extender la democracia participativa a todos los ciudadanos. Los autores realizan un debate con ideas basadas entre los derechos políticos y las opciones políticas en la población. Los investigadores señalan que existe una dicotomía en la sociedad donde tener y no tener se ha convertido en lo primordial dejando a un lado asuntos políticos relevantes dentro de la sociedad. Pues, tanto la clase baja como la que tiene más posibilidades económicas se han desarrollado bajo la premisa de que los más alto que puede ofrecerles el sistema de gobernanza son los beneficios económicos. De ahí que, señalan que el enfoque participativo es la única solución para resolver esta dicotomía. Otra de las razones que proponen los autores en su investigación es que se llega a la democracia participativa por la gran brecha existente entre la educación política de las élites con la de las masas, por tal motivo se justica la expansión de un sistema participativo para otorgarles a todos los ciudadanos la oportunidad de tener conocimiento político (Botwinick y Bachrach, 2012).

Castillo (2017) en su investigación propone que en un mundo globalizado es necesario buscar mecanismos para aumentar la participación ciudadana y hace énfasis en las políticas públicas. La investigadora responde a la pregunta sobre el papel que juega la participación ciudadana dentro de una gobernanza e identifica dos escenarios. A partir de sus análisis teóricos dice que la participación es indispensable porque es el principal mecanismo para que los ciudadanos se involucren en la formulación y ejecución de las políticas públicas; y por otro lado que permite al gobierno ejecutar su labor que consiste en atender a las demandas de la población a través de la participación ciudadana (Castillo, 2017).

En cuanto a investigaciones sobre la región Sudamericana, para Velásquez (2011) en "La institucionalización de la participación en Colombia: notas para su interpretación" la participación ciudadana fue entendida como una forma de acercar el gobierno a los ciudadanos y como un medio para democratizar las decisiones públicas. Por tal motivo, se debe concebir a la participación ciudadana como una idea de ciudadanía que se ha vinculado a la lucha por el acceso al cumplimiento de derechos.

Por último, existen investigaciones sobre participación ciudadana enfocadas en Ecuador. La participación ciudadana en Ecuador es el resultado de un proceso en construcción a partir de un recorrido histórico, fruto de la organización y movilización de las personas, pueblos y grupos sociales diversos, en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y de incidir en la vida social y política del país (Moncada, 2012).

En contraste, para Coka (2015) la participación ciudadana más que el resultado de un proceso, constituye un derecho que se ejecuta por medio de acciones previstas y planificadas. Estas acciones deben estar orientadas a la resolución de conflictos o problemáticas, con el fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía. De este modo, pretende alcanzar una verdadera justicia social como fin último, considerando los parámetros de equidad contemplados en el artículo 3 de la Constitución del Ecuador.

2.3.- Menser: aporte teórico

En su trabajo *We Decide*, Menser (2018) plantea seis rutas para la democracia participativa. La primera es la comunitarita, que consiste en un gobierno unitario donde una misma norma moral organiza la vida política económica y social. La segunda es la participativa liberal, esta ruta de democracia se utiliza para aumentar la libertad individual y social, sin un gobierno unitario. La tercera es la asociativa, en la cual la asociación voluntaria tiene poder, requiere de una economía democrática y un Estado socio. La cuarta es anarco-autónoma, en ella la política se basa en la combinación cara a cara de grupos locales o redes sin un Estado soberano, tiende a ser anti-estatal y anti-capitalista. La quinta es la reproducción social que señala la democratización no solo de la economía, sino también la reproducción social; los sistemas ecológicos, es pluralista y tiene una relación abierta hacia el Estado. La sexta y última, es la justicia social y climática, consiste en el entendimiento de la inequidad racial y colonialismos, plantea que nuevas relaciones entre el Estado y la comunidad son necesarias, así como la reparación de explotaciones y destrucciones pasadas (Menser, 2018).

Menser sostiene que las seis rutas de la democracia participativa comparten cuatro principios básicos que conforman la idea de la Democracia Máxima (MaxD). Según Menser, una institución participativa puede ser considerada como democracia máxima cuando cumple con cuatro principios: (1) determinación colectiva; (2) desarrollar capacidades y entrega de beneficios económicos, sociales y / o políticos a los miembros o constituyentes; (3) el reemplazo de relaciones de poder desigual por relaciones de autoridad compartida y (4) La construcción, cultivo, proliferación y la interconexión de movimientos y organizaciones con marcos normativos superpuestos que respondan a las otras 3 características previamente mencionadas. El autor señala que la democracia máxima se refiere a la existencia de un poder cooperativo que consiste en la capacidad de interactuar con otros actores para un aumento de capacidades en los individuos, de los que se puedan obtener beneficios mientras se reducen las desigualdades en la sociedad. Uno de los principios para que una institución sea considerada como democracia máxima radica en que cumpla con una determinación colectiva. A este concepto Menser (2018) se refiere como un derecho y habilidad de un grupo determinado de personas para poder definir, justificar y deliberar y sobretodo articular el marco normativo con lo que el grupo refleja. Es decir, comparten un mismo objetivo donde la comunicación y respeto es importante para la consecución de un fin.

Si bien la construcción de las normas es importante, también el desarrollo de capacidades y entrega de beneficios económicos, sociales y / o políticos a los miembros o constituyentes. Menser (2018) se refiere a la importancia que se debe dar a las relaciones del grupo con otros actores, así como el diseño institucional y la administración. Por tal motivo, el autor considera

que una participación efectiva dentro de este proceso solo se lleva a cabo con el desarrollo de capacidades y el apoyo a los miembros que los constituyen.

Menser (2018) también plantea como característica el reemplazo de relaciones de poder desigual por relaciones de autoridad compartida. Esto para el autor significa que para la existencia de una determinación colectiva democrática es importante considerar debe haber igualdad entre sus miembros, por lo que también deben de existir mecanismos que faciliten la operación de transparencia e igualdad. Finalmente, la última característica de Menser (2018) para la existencia de una democracia máxima es la construcción, cultivo, proliferación y la interconexión de movimientos y organizaciones con marcos normativos que respondan a las otras 3 características antes mencionadas. Con esto el autor pretende dar a entender que existen cambios políticos y de contexto que van a influenciar al grupo, por lo que este debe de tener la capacidad de tener una adaptación evolutiva que maximice la igualdad y bienestar de sus miembros.

Del mismo modo, Menser (2018) plantea seis tipos de procesos de participación pública a base de la paradigmática escalera de participación ciudadana elaborada por Sherry Arnstein (1969). Estos son: 1. La manipulación, se incluye a la ciudadanía, pero no tiene voz ni poder. 2. Informando, el gobierno informa a la ciudadanía sobre una medida. 3. Consulta, el gobierno pide a la población su opinión sobre asuntos públicos. 4. Discusión, el gobierno y la ciudadanía deliberan sobre un tema. 5. Deciden juntos, el gobierno y la población comparten poder de

decisión juntos. 6. Autonomía o democracia directa, la población decide y el gobierno apoya la decisión.

2.4.- Cooperación internacional

En 1965 se crea el Programa de Naciones Unidas con el fin de guiar a los países a la consecución del desarrollo humano (Bedoya, 2010). En la década del 70 el desarrollo humano y las bases de la cooperación internacional se centraron en el informe de Pearson. Este estudio realizado por Robert McNamara contribuyó y enfocó el desarrollo humano en el reconocimiento de la pobreza, el aumento de ayuda en los servicios básicos como salud educación y control de natalidad, y el uso de tecnologías en los agricultores para aumentar la producción (Tassara, 2010). Es evidente que la cooperación internacional en los GADs, tendría su base en el concepto de desarrollo humano, años más tarde la cooperación internacional se sigue basando en ayuda social, pero también evolucionó ampliándose en otros aspectos como ayuda tecnológica y de otros campos de estudio.

2.5. Corrientes de pensamiento acerca de la Cooperación Internacional

Existen distintas corrientes de pensamiento acerca de la cooperación internacional basadas en teorías de relaciones internacionales. Entre estas se encuentra la del realismo, liberalismo, marxismo y constructivismo. Desde el punto de vista del realismo los Estados buscan la supervivencia en el sistema internacional y actúan para maximizar sus beneficios; de

ahí que en la cooperación internacional se busca establecer alianzas comerciales con otros Estados para mantener una buena relación que le permita beneficiarse nacionalmente.

En el liberalismo, si se considera la cooperación entre países para mantener la seguridad, de ahí que a través de la cooperación se puede generar armonía entre las democracias liberales (Pauselli, 2013). En el Marxismo se hace alusión a la relación Norte-Sur donde, como consecuencia del capitalismo, los países del Norte tienden a ser industrializados a costa de los países del Sur. Por lo que la cooperación se da en un marco de manutención de inversiones extranjeras directas en países del Sur, o una ayuda para influir, como nueva forma de imperialismo, en los asuntos internos de los países.

Por último, el constructivismo señala que los actores en el sistema internacional son anárquicos, y que sus ideas cambian según las normas y contexto; de ahí que la cooperación internacional tendrá un carácter más humanitario como consecuencia del análisis de la eficacia de impacto de ayudas pasadas para el desarrollo (Pauselli, 2013).

Asimismo, existen diversos tipos de cooperación, entre las más comunes se destaca la cooperación financiera reembolsable, la cooperación financiera no reembolsable, la cooperación Norte-Sur y la cooperación Sur-Sur. La cooperación financiera reembolsable consiste en que el país donante otorga créditos para la compra de infraestructuras o realización de proyectos con la condición de que compre dichos materiales solo al país donante. La cooperación financiera no reembolsable consiste en otorgar ayuda financiera a países en vía de desarrollo para la

realización de proyectos sin necesidad de reembolso. La cooperación Norte-Sur que ha sido ejecutada por varias décadas, básicamente consiste en la ayuda que los países del Norte (industrializados) proporcionan a los del Sur (no industrializados) creando cierta dependencia no solo económica sino política en varios casos. Y la cooperación Sur-Sur, relativamente nueva, consiste en la ayuda dada por países en vías de desarrollo entre ellos, a partir de ciertas condiciones que van desde ayuda a procesos de integración hasta intercambio de asistencia (Sandoval, 2012).

La constitución del 2008 prevé la cooperación internacional como un eje transversal en la planificación nacional de desarrollo (SENPLADES,2015). Pues, se busca la articulación de las acciones de cooperación internacional con el plan nacional de desarrollo. De ahí que a partir del 2007 la gestión de cooperación internacional está a cargo de la AGECI (Agencia Ecuatoriana de Cooperación internacional). Por otro lado, en el 2008 la competencia de la gestión de cooperación internacional fue asignada a los gobiernos autónomos descentralizados. Estos actores generalmente no cuentan con una suficiente regulación y control, por lo que en ocasiones el financiamiento y asistencia técnica de cooperantes internacionales puede ser no bien utilizado (Monje, 2014).

En la investigación “Cooperación internacional, descentralización y participación ciudadana”, nos remitimos a Monje (2014) quien realiza un análisis sobre el tema de cooperación internacional por parte de los GAD, a partir de que en octubre del 2011 se transfiriera la competencia a estos organismos del Ecuador, para lo cual reciben asesoría de la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional (SETECI). El aporte a la literatura consiste en el

planteamiento de un modelo de optimización para la gestión de la transferencia de responsabilidades en el que se considere las capacidades del GAD, lógicas y políticas de cooperación.

Es pertinente para el desarrollo de este trabajo tener en cuenta los principios bajo los que se rige la cooperación internacional (SENPLADES,2015). Monje (2014) señala cinco: apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad. La apropiación, consiste en que los países socios son los que coordinan y establecen las pautas para la intervención; la alineación, se refiere a que los países que ofrecen el apoyo deben regirse bajos las políticas y contexto del país socio; la armonización, en cambio se refiere al manejo de una coordinación entre todos los actores involucrados para tener resultados eficientes; la gestión orientada a resultados significa que la administración de los recursos y la ayuda deben estar orientadas a buscar el bien común del público; por último la mutua responsabilidad que establece una responsabilidad entre el país oferente y el socio (Monje, 2014).

2.6.- Estado de la cuestión

Existen pocas publicaciones dedicadas a indagar el tema de la participación ciudadana en la gestión de cooperación internacional debido a que la participación ciudadana se la comprende alejada de los procesos de cooperación internacional. Sin embargo, existen diversos estudios dedicados a estudiar la cooperación internacional en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la participación ciudadana en la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento

territorial, la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas, los procesos de participación ciudadana, entre otros.

El trabajo que más vincula la participación ciudadana y la cooperación internacional en Ecuador es de la autoría de José Antonio Monge (2014) titulado “La gestión de la asistencia oficial para el desarrollo desde los gobiernos descentralizados en el Ecuador”. Esta investigación describe distintos aspectos sobre las modalidades de la cooperación internacional y dinámicas locales, diagnósticos de las capacidades de gestión de los GAD, los principios actuales de la cooperación internacional y nuevos retos para la gestión local, el modelo de gestión descentralizada y participación ciudadana, la cooperación internacional como mecanismos de financiamiento para los GAD.

En 2012, los maestrantes de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, Guillermo Guanga y Saida Valdez (2012) realizaron un documento titulado “Los procesos de participación ciudadana: sistematización de las experiencias de los cantones Girón, Oña y San Fernando periodo 2000-2008”. En el mismo, Guanga y Valdez (2012) relacionan que, para la cooperación internacional, ha sido fundamental apoyarse en procesos participativos a fin de lograr el desarrollo económico local con resultados satisfactorios. Los autores también vieron como una oportunidad, vincular lo político y la sociedad para sumar acciones que permitan lograr un impacto que satisfaga las necesidades de la gente.

En sumatoria, algunos estudios se enfocan únicamente en la participación ciudadana o la cooperación internacional, o si las miran en conjunto es en contexto de presupuestos participativos. Sin embargo, en cuanto al tema de la participación ciudadana en la gestión de cooperación internacional hay pocos avances investigativos. La academia ha fijado sus esfuerzos en hacernos comprender estos conceptos por separado, y ahora, forman parte fundamental de nuestros conocimientos para partir al análisis investigativo de este trabajo.

CAPÍTULO 3

SISTEMA DE OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- Generar un vínculo entre la Participación Ciudadana y la gestión de Cooperación Internacional a partir de las expresiones de los ciudadanos del Guasmo Sur, funcionarios y ex funcionarios.

3.2. Objetivos Específicos

- Analizar el sistema de participación ciudadana del cantón Guayaquil

- Conocer la gestión de cooperación internacional del Municipio de Guayaquil

- Sugerir una forma de Participación Ciudadana adecuada para institucionalizar la conexión con la gestión de Cooperación Internacional.

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación se desarrolló bajo un enfoque participativo de tipo cualitativo, toda vez que, se concentra en las características y cualidades del objeto de estudio, donde no hubo ninguna medición de carácter numérico sino más bien se basó en aspectos como: la recopilación de información, que logró generar un mayor entendimiento de las acciones humanas e institucional, es decir la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

El nivel de investigación fue de tipo descriptivo pues tiene como propósito detallar el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil y la situación de la gestión de Cooperación Internacional como competencia descentralizada desde la Constitución del 2008.

El método de investigación del proyecto se ubica en el marco participación-acción puesto que se buscó intercambios constructivos de ideas, opiniones y conocimientos entre el investigador y la comunidad, permitiendo la participación de los actores claves en el diálogo inicial para determinar la problemática, diagnóstico y resolución de necesidades. Puesto que, es interesante la utilización de la investigación participación- acción ya que propone la constitución de un colectivo capaz de intervenir con protagonismo en la resolución de sus propias inquietudes (Levy, 2017).

Para la recopilación de información, en la siguiente investigación, se utilizaron entrevistas a profundidad de diseño semi-estructurado, para no solo recoger datos descriptivos acerca de lo que conocen los ciudadanos sobre el Sistema de Participación Ciudadana del GAD de Guayaquil o sobre cómo se lleva a cabo la gestión de Cooperación Internacional al interior del cabildo, sino también para identificar a profundidad las dificultades, vivencias y reflexiones que tiene funcionarios y ex funcionarios desde una visión de actores claves de la administración pública local.

Se utilizó entrevistas semi- estructuradas, las que se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010 pg. 460). Asimismo, fue ventajoso la utilización de esta herramienta porque permite obtener información con mayor detalle de las cosas o sucesos. Al igual que, un encuentro que faculta la posibilidad de realizar un intercambio de información entre una persona y otras (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

De igual manera, se trabajó capacitaciones tipo Taller para la sociabilización del Sistema de Participación Ciudadana y profundizar el Concepto de Cooperación Internacional dentro de la Gestión Municipal con los habitantes del Guasmo Sur Cooperativa Unión de Bananeros. De esta forma, se pudo interactuar y recopilar una serie de información necesaria para la investigación desde el nicho de los sujetos de estudio.

Se realizaron siete entrevistas a habitantes del Guasmo Sur, funcionarios y ex funcionarios de la Administración Municipal con los cuales se obtuvo información enriquecedora para las reflexiones y aprendizajes finales (Ver Anexo 1).

Tabla 1. Descripción y Codificación de los entrevistados

Codificación	**Unidad de Análisis**	**Género**	**Contexto**
Entrevistado 1	Ex funcionario	Hombre	Municipio de Guayaquil
Entrevistado 2	Ex funcionario	Mujer	Municipio de Guayaquil
Entrevistado 3	Funcionario	Hombre	Municipio de Guayaquil
Entrevistado 4	Funcionario	Hombre	Municipio de Guayaquil
Entrevistado 5	Funcionario	Mujer	Municipio de Guayaquil
Entrevistado 6	Morador	Mujer	Guasmo Sur
Entrevistado 7	Morador	Mujer	Guasmo Sur

Elaboración propia

Por otro lado, para el análisis de datos se utilizó una exhaustiva revisión de documentación tales como: La Constitución, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, Ley de Finanzas, Ordenanza que regula el sistema de Participación Ciudadana del GAD,

Rendición de Cuentas del Cabildo años 2014, 2015. 2016 y 2017 y la información de la web de la alcaldía.

De igual modo, para el análisis de las entrevistas realizadas a los sujetos de estudio, se procedió a comprenderlas a partir de los conceptos e ideas más relevantes que permiten que está investigación genere lazos con la experiencia y la teoría.

Además, se analiza el sistema de participación ciudadana utilizando como marco referencial los cuatro principios de democracia de Michael Menser (2018) puesto que para efectos de mejor entendimiento la recopilación que este autor hace sobre los principios democráticos es enriquecedor y claro. Por ello, como semillero de investigación se crearon dos herramientas de análisis que se detallan a continuación:

Tabla 2. Categorización de los elementos del sistema de participación ciudadana a partir de las máximas democráticas de Menser

Máximas democráticas	Características	SPC Cantón
	Los ciudadanos pueden ejecutar espacios, instancias y mecanismos de participación	
Determinación Colectiva	El GAD provee herramientas a la ciudadanía para participar	
	El GAD capacita a la ciudadanía para participar	
	El GAD es receptivo al involucramiento ciudadano en la elaboración de políticas públicas	
Desarrollo Ciudadano	El modelo de gestión es inclusivo y dirigido a atender las necesidades de la comunidad	
	Se involucra al ciudadano en la elaboración de políticas públicas	
	Se promueve la participación de todos los sectores de la sociedad	
Autoridad Compartida	Existe representatividad de todos los sectores de la sociedad.	
	Disminución de inequidad política	
	El GAD apoya las organizaciones de la sociedad civil	
Democratización de organizaciones sociales	El GAD promueve la participación dentro y entre organizaciones de sociedad civil	

(Elaboración grupo semillero "Teoría Democrática y Formas de Participación Ciudadana Institucional. Menser, 2018, pág. 57).

Tabla 3. Categorización de los mecanismos de participación ciudadana

0 Manipulación	1 Información	2 Consulta	3 Discusión	4 Decisión conjunta	5 Autogobierno

(Elaboración grupo semillero "Teoría Democrática y Formas de Participación Ciudadana Institucional. Menser, 2018, pág. 6

Es preciso indicar que, en cuanto al procedimiento ético de la investigación, las personas que participaron como sujetos de estudio tanto en los talleres como en las entrevistas lo hicieron de manera voluntaria y no impositiva, firmaron un consentimiento informado, el cual respalda la fidelidad y confidencialidad de la información obtenida (Ver Anexo 2).

De igual manera, la participación de los sujetos de estudio se mantuvo en el anonimato. Los datos obtenidos y entrevistas fueron transcritos literalmente y reposan en los archivos de la Universidad Casa Grande de Guayaquil.

4.1. Participantes y escenario

Al tratarse de una investigación basada en el paradigma acción participativa los actores claves fueron: GAD Municipal de Guayaquil, funcionarios y ex funcionarios que trabajan o trabajaron en torno al Sistema de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional. Además de la población del Guasmo Sur como base fundamental, al ser el sector originario de la investigadora, pues la preocupación constante de la falta o desconocimiento sobre procesos participativos en la toma de decisiones de política pública hizo que surja una posibilidad de poder crear o utilizar un mecanismo que permita a los ciudadanos involucrarse en la gestión de cooperación internacional.

Los sujetos informantes seleccionados del GAD de Guayaquil, a los cuales se les realizó las entrevistas se escogieron por criterio e intencionalidad, pues debían ser personas que tengan un ápice de conocimiento sobre la ordenanza de participación o que al menos hayan trabajado en temas relacionados, y además los ciudadanos del Guasmo Sur de la Cooperativa Unión de Bananeros, seleccionados de manera aleatoria para desarrollar las entrevistas.

4.1.1. Descripción del área geográfica

4.1.2 Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil

Guayaquil, es la ciudad más grande del Ecuador con aproximadamente tres millones de habitantes (INEC, 2017). El área urbana, conocida como Guayaquil, se alinea entre las ciudades más grandes de América convirtiéndose en un centro de comercio con influencia a nivel regional, en finanzas, política, cultura y entretenimiento. Por tal motivo, a la ciudad se la reconoce como la capital económica del país pues posee el puerto principal que facilita el comercio, 70% de las exportaciones privadas del Ecuador salen de la ciudad e ingresa un 83 % de las importaciones (El Telégrafo, 2013). La división política/ territorial de Guayaquil es de 16 parroquias urbanas y 5 rurales, pero para efectos de administración y gestión se la divide en 74 sectores. La Cabecera Cantonal como es mencionada por muchos alcanza los 2`644.891 habitantes (INEC, 2017).

En lo político, desde el año 1947 Guayaquil tuvo 38 alcaldes. Desde el año 1992 la línea política predominante fue el Partido Social Cristiano (PSC). Cuando León Febres-Cordero llegó al municipio de Guayaquil, este había atravesado saqueos de toda índole. El PSC recuperó la institucionalidad del cabildo, primero con el liderazgo de Febres-Cordero y luego con el Ab. Jaime Nebot que fue electo en el 2000 y se mantiene, en la actualidad, con mayoría en el concejo municipal.

Sin embargo, también cabe resaltar alcaldías pasadas que fueron moldeando poco a poco a la ciudad actual y forman parte de su historia. Pues, históricamente la importancia de los partidos populistas radica en el valor que le dieron, en el discurso, al pueblo, mostrándoles, a través de su discurso político, un interés hacia los ciudadanos de escasos recursos. Entre estos se encuentra: el Partido de Fuerzas Populares (CFP), que colocó en la alcaldía a Assad Bucaram, quien en 1962 “logra establecer y desarrollar el mismo tipo de vínculos con el "bajo pueblo" (Menéndez-Carrión, 1986 p.312). Otros partidos populistas fue el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) que surgió a partir separación del CFP, pues Jaime Roldós Aguilera, ex coordinador del partido, había a empezado a tener el respaldo de la mayor parte de ciudadanos y desafiaba la candidatura de Assad Bucaram (Menéndez, 1986).

Por otro lado, es preciso indicar que, el Municipio de Guayaquil emitió la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil en la Gaceta 20 de fecha 7 de octubre de 2011 bajo la administración del Ab. Jaime Nebot Saadi. La Ordenanza prevé regular la participación ciudadana en la gestión pública, conforme a los principios y normas

constitucionales y legales sobre la materia (Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana en Guayaquil, 2011).También es importante saber, que los meses de mayo y octubre de cada año, se realizan asambleas en las cuales se reciben propuestas por para de los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil para que consten en el presupuesto de la gestión municipal del siguiente año. El mes de octubre es crucial porque se reúnen los ciudadanos en Asamblea Cantonal a aprobar el anteproyecto del presupuesto municipal (Municipalidad de Guayaquil,2018).

4.1.3. Guasmos

En 1975 se había dado la primera toma organizada de tierras y posterior fundación del Guasmo (El Universo, 2015). Cabe indicar, que dicho sector era una hacienda que perteneció por mucho tiempo a la familia Marcos y que, en 1964 la junta militar expropió valiéndose de la nueva legislación agraria de ese entonces (El Telégrafo, 2017). Sector que se caracterizaba en aquella época por tener calles lodosas, sin asfalto, con zanjas, carencia de alumbrado público y alcantarillado, deficiente servicio de agua potable por tanquero, por ello, es evidente que las preocupaciones básicas del ciudadano se centraban en tener una vida más digna y un mejor trato por parte de las autoridades locales.

Mediante decreto 2740 el gobierno autorizó, al municipio de Guayaquil, que por el precio de 10 sucres el m2 venda, de forma directa los solares ubicados en zonas del cantón, que fueran calificadas previamente por el Concejo Municipal, a los ocupantes que hubiesen edificado algún

tipo de vivienda y que se encontrasen viviendo con su familia en un periodo no menor de 5 años (El Telégrafo, 2017).

Han pasado 43 años desde aquella época y los cambios radicales que ha sufrido este sector son palpables. En la actualidad, el Guasmo cuenta con 50 instituciones educativas, una maternidad, más de 30 centros de salud: municipales, fundaciones, centros privados y del ministerio; un mercado y un Hospital que se inauguró en enero del 2017 (El Universo,2017). Es preciso indicar que El Guasmo que se divide en 5 zonas: norte, sur, central, este y oeste, esta investigación se centrará en Guasmo Sur.

4.3. Plan de Trabajo

Tabla 4. Plan de trabajo para el proceso de titulación

Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Planteamiento del Problema	x								
Acercamiento a funcionarios y ex funcionarios municipales	x	x							
Planteamiento de los objetivos		x	x						
Planteamiento de la metodología investigativa			x	x					
Realización de las entrevistas y Talleres con la comunidad						x	x		
Análisis con las herramientas creadas por el semillero de investigación				x	x	x	x		

Logros finales	x	x	x	x	
Sustentación del Trabajo Investigativo					x

Elaboración propia

CAPÍTULO 5

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ALCALDÍA DE GUAYAQUIL

5.1- Descripción del Sistema de Participación Ciudadana

Con la creación del COOTAD (2010) en el artículo 54 se permite al gobierno municipal implementar un sistema de participación ciudadana para normar el ejercido de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Así mismo, el artículo 304 del mencionado código permite que los gobiernos autónomos descentralizados conformen un sistema de participación ciudadana, regulado por acto normativo.

De igual manera, la LOPC (2011) incorpora para la gestión pública los principios de igualdad, ética laica, diversidad, interculturalidad, pluralismo, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, independencia, complementariedad, subsidiariedad, solidaridad, información y transparencia, publicidad y oportunidad. En cumplimiento a esta ley, el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guayaquil ha expedido una ordenanza en septiembre del 2011 denominada: Ordenanza que regula el sistema de participación ciudadana del cantón Guayaquil, a través de la cual se definen concepto de unidades básicas de PC, control social, información pública y rendición de cuentas, veedurías ciudadanas (Ordenanza que regula el sistema de participación ciudadana del cantón Guayaquil,2011).

Dicha ordenanza (2011) se ha clasificado en secciones y subsecciones de la siguiente manera: a) Principios Generales: Ámbito, Principios y Objetivos, Del Sistema y Unidades Básicas de Participación Ciudadana, Unidades Básicas de Participación Ciudadana; b) Instituciones de Participación Ciudadana: De la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, Del Consejo de Planificación Cantonal de Guayaquil; c) De las responsabilidades y de la corresponsabilidad, Control Social, Información Pública y Rendición de Cuentas, De las Veedurías Ciudadanas.

En cuanto, a lo que se refiere a unidades básicas de PC, se consideran a las organizaciones ciudadanas que se constituyen de conformidad con la ley, ordenanzas y reglamentos que por su importancia y representatividad intervienen ante el GAD para hacer efectiva su vinculación en los asuntos de interés público (Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil, 2011).

Por otro lado, acerca de la Asamblea Cantonal cuya finalidad es promover la intervención ciudadana para la planificación cantonal, desarrollo territorial y construcción del presupuesto municipal, su integración es por autoridades electas, representantes del Régimen Dependiente y Representantes de la Sociedad. Cabe indicar que esta ordenanza (2011) detalla las entidades, organismos, instituciones que la conforman. Asimismo, como institución de PC del Cabildo Porteño está el Consejo de Planificación Cantonal en el cual se elaboran, evalúan y se hace un seguimiento de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

De igual forma, en la ordenanza encontramos los siguientes mecanismos: Presupuesto participativo que es el proceso donde los delegados de la ciudadanía discuten y deciden, sobre cómo se utilizará una parte del presupuesto, el cual es decidido por los miembros del Concejo Municipal, para los diversos proyectos que comprende el desarrollo local. Estará a cargo de los organismos y funcionarios municipales que discutirán los distintos temas con la ciudadanía, pero no podrán limitar ni inmiscuirse en las competencias del Alcalde y Concejo Municipal (Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil,2011, art.20).

También, en el art.21 de dicha ordenanza (2011) se menciona al cabildo abierto, que es una instancia de participación individual o colectiva para la realización de sesiones públicas, convocando a todos los ciudadanos para tratar asuntos relativos a la gestión de obras, servicios municipales. Además, la ciudadanía tendrá acceso a la información, pero su participación será únicamente consultiva. Del mismo modo, se expone la existencia de un comité de vigilancia cantonal, que estará presidido por un delegado del Alcalde; un Concejal y un Veedor designado por el Consejo de Participación Ciudadana, los cuales presentarán informes de la gestión municipal participativa de la Asamblea Cantonal; Designarán comisiones que evaluarán la ejecución de proyectos; Controlarán la correcta inversión de los recursos municipales; y vigilarán las actividades de los representantes institucionales y ciudadanos (Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil,2011,art.22).

Asimismo, encontramos: Las audiencias públicas en donde los ciudadanos pueden formular pronunciamientos o propuestas sobre temas de interés; Silla vacía espacio que podrá ser ocupado en las sesiones de Concejo con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés colectivo; Información pública que será asequible para garantizar el derecho ciudadano a vigilar y fiscalizar los actos de la administración pública y las veedurías ciudadanas que permiten vigilar el correcto desempeño de temas específicos relacionados con la gestión municipal (Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil,2011).

5.2 Análisis del Sistema de Participación Ciudadana

Tabla 5. Análisis del Sistema de Participación Ciudadana

Análisis del Sistema de Participación Ciudadana a partir de las máximas democráticas de Menser 2018			
Principios Democráticos	**Caracteristicas**	**SPC Cantón Guayaquil**	**Observaciones**
Determinación Colectiva	Los ciudadanos pueden ejecutar espacios, instancias y mecanismos de participación.	Su cumplimiento se justifica en el Art.9 de la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana, en donde se afirma que los ciudadanos pueden dirigir sus peticiones y discutir sus propuestas para el desarrollo a los Centros de Atención Municipal Integral, distintas direcciones y departamentos municipales. De igual forma, en el Art.7 se reconoce que toda persona natural o jurídica tiene derecho de participar en el proceso previsto por la ley para que los organismos municipales competentes adopten las decisiones y para ello podrá acudir a cualquiera de los mecanismos previstos en las normas de participación ciudadana.	En la práctica esto se torna un poco complicado porque las peticiones ciudadanas ingresadas en los CAMI pocas veces llegan al Palacio Municipal o en algunos lugares no quieren receptarlas y directamente los envían al Municipio a que lo hagan, estas afirmaciones fueron hechas por varios funcionarios que dialogaron con la investigadora. La ciudadanía de sectores populares desconoce de este derecho como es el caso de los sujetos de estudio de este proyecto investigativo.

	El GAD provee herramientas a la ciudadanía para participar.	Promueve procesos de participación ciudadana para la planificación y presupuestación municipal como: Asamblea de Participación Ciudadana y Consejo de Planificación Cantonal.	En la página web Municipal se encuentran las convocatorias y listados de asistentes a las distintas sesiones que se han realizado.
	El GAD capacita a la ciudadanía para participar.	El GAD reconoce que la ciudadanía de manera organizada puede promover la capacitación y participación de todos los pobladores a nivel urbano o rural para que actúen en las instancias de participación. Mediante la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana se promueve la formación ciudadana e impulsa procesos de comunicación entre autoridades y ciudadanos.	No hay evidencias.
	El GAD promueve el involucramiento ciudadano en la elaboración de Políticas Públicas.	El municipio reconoce que la ciudadanía puede apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementar en beneficio de la población.	A través de las distintas Redes y Consejos Consultivos se promueve estas prácticas.
Desarrollo Ciudadano	El modelo de gestión es inclusivo y dirigido a atender las necesidades de la comunidad.	Sí, es inclusivo, porque permite que los ciudadanos participen en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales bajo el marco legal correspondiente.	

		Mediante la Asamblea Cantonal de Participación, los ciudadanos podrán ser parte del presupuesto participativo anual e identificar la inversión establecida.	
	Se promueve la participación de todos los sectores de la sociedad.	Se receptan propuestas ciudadanas de proyectos, obras, eventos y demás iniciativas para el desarrollo y mejoramiento de la ciudad por parte de los ciudadanos.	1.- Por otro lado, en la Ordenanza que regula al Sistema de Participación Ciudadana del Municipio de Guayaquil, se encuentra una lista de los actores que pueden participar. Sin embargo, si los ciudadanos desean unirse para ejercer su derecho de participación deben constituirse en unidades básicas de Participación Ciudadana es decir un comité o Consejo Barrial dentro de sus circunscripciones.
Autoridad Compartida	Existe representatividad de todos los sectores de la sociedad.	1.-En cuanto a la legislación en vigencia la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana debe estar integrada por autoridades electas y representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad que está detallados en la ordenanza (Art.13). 2.-Las autoridades electas representan el 51% de los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana. Mientras, los representantes de Régimen	Por cuestiones políticas muchas instituciones no se involucran porque no comulgan con la ideología del PSC. Sin embargo, siempre el Alcalde en sus discursos ha mencionado que no es sectario y que no es el alcalde de solo los que votan por él sino de todos. En ese sentido se promueve el involucramiento a esta Asamblea a todo quien desee notificando según

		Dependiente se encuentran registrados ya en la ordenanza, llegando a ser el 19%. De igual manera, los integrantes de la sociedad civil están detallados en la ordenanza y constituyen el 15%.	lo previsto en la ley a la secretaria general de la municipalidad.
	Disminución de inequidad política	En la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana se toma votación de sus miembros, respetando la proporción y porcentaje respectivo. En el Consejo de Planificación Cantonal la ciudadanía tiene representación de 30%.	No hay evidencias de esto.
	El GAD apoya las organizaciones de la sociedad civil.	La Sociedad civil representa el 15% de los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.	EL Municipio en la práctica tiene convenios interinstitucionales con varias organizaciones apoyando proyectos de toda índole social, cultural, educativos, etc.
Democratización de organizaciones sociales	El GAD promueve la participación dentro y entre organizaciones de sociedad civil.	A través del comité de Vigilancia Cantonal. En el Art.29 se indica las corresponsabilidades de la Ciudadanía dentro de este sistema para sumar los esfuerzos en pro de la realización de desarrollo local.	A Través de la Dirección de Control y Gestión de Fundaciones y Corporaciones el municipio da un acompañamiento y promueve un trabajo mancomunado entre organizaciones.

Fuente: Elaboración propia

5.3 Análisis de los mecanismos de Participación Ciudadana

Escalera de Participación Menser

Tabla 6. Análisis SPC Escalera de Participación Menser

Análisis SPC Escalera de Participación Menser					
0 Manipulación	**1 Información**	**2 Consulta**	**3 Discusión**	**4 Decisión conjunta**	**5 Autogobierno**
	Cabildo Abierto	Consejo de Planificación Cantonal	Veeduría Ciudadana	Silla Vacia	Comité de vigilancia cantonal
	Rendición de Cuentas		Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana	Presupuesto Participativo	
				Audiencias Públicas	

Elaboración propia

CAPÍTULO 6

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

En este espacio del documento se explicará con detalle lo ocurrido en las jornadas de talleres de capacitación que fueron realizados los días 11,12 y 13 de octubre de 2018 a las 15h00 hasta las 17h30 para efectos de la sociabilización del Sistema de Participación Ciudadana. Así como también, la importancia del interés ciudadano en asuntos de Cooperación Internacional para finalmente formular una propuesta conjunta de cómo podía darse este involucramiento, pero por situaciones de mayor preocupación ciudadano y dificultades no previstas no pudo ser llevado acabo.

6.1 Contexto

Este proyecto semillero de investigación que en esencia busca el involucramiento de los ciudadanos de los distintos cantones estudiados, en este caso del cantón Guayaquil, en espacios participativos institucionales diseñados bajo la metodología de participación- acción con la comunidad. En este sentido, la investigadora involucrada como habitante del Guasmo Sur, ex funcionaria municipal y actual funcionaria pública vio la oportunidad de realizar un proyecto que se enfoque en cómo los ciudadanos podrían crear un vínculo entre la participación ciudadana y la gestión de cooperación internacional, para así poder suplir las necesidades, canalizarlas y hacer de estos fondos de cooperación para el desarrollo aplicaciones eficaces que logren de forma veraz la satisfacción de los ciudadanos al momento de la creación de proyectos de índole; social, cultural, de desarrollo económico, etcétera.

El sector escogido para trabajar este proyecto fue el Guasmo Sur Cooperativa Unión de Bananeros, Bloque 3, Manzana 12, pues como se mencionó antes la investigadora forma parte del sector, creció en él, y hoy como futura politóloga vio el momento propicio para hacer algo con sus vecinos, que forman parte de su día a día. Sumado a esto la preocupación con la que creció en donde muchas veces los ciudadanos eran tomados en cuenta únicamente en época electoral y todos estos años de vida que transcurrieron (24 años) el sector a la percepción personal de la investigadora ha sido involucrado en pocos procesos participativos de relevancia, causando incertidumbre, pues ella considera, que los ciudadanos deben co-gobernar con el poder de turno porque solo así, el mismo será receptor e intermediario de reales necesidades de la población y de esa forma los ciudadanos asumirán su rol de tal porque sienten la responsabilidad de hacerlo. El aspecto central de esta experiencia fue sociabilizar el sistema de participación ciudadana y aquello que involucra la cooperación internacional para crear una conexión del ciudadano con el gobierno local.

Es preciso recalcar que, esta investigación comenzó a delimitarse en el mes de mayo de 2018, el primer paso fue el acercamiento a vecinos con mayor afinidad a la investigadora para conversar de problemas que aquejan el diario vivir de la comunidad, pero nunca se perdió el interés de la investigadora en crear un espacio que involucre a la cooperación internacional dentro de un proceso participativo para el desarrollo.

6.2 Recuperación del proceso vivido

La selección de los asistentes a convocar para los talleres de sociabilización de la participación ciudadana y gestión de la cooperación internacional para construir una propuesta que mejore la vinculación de ambas, se realizó por parte de la investigadora en reuniones previas con dos mujeres líderes e interesadas en siempre realizar cambios en el barrio. Estas reuniones se realizaron en las últimas semanas de septiembre en la casa de la investigadora para hacer un mapeo de quienes serían las personas con mayor disponibilidad a asistir a los talleres, indiferentemente de que igual iban a ser convocados todos los habitantes del bloque 3. Sin embargo, aquí se enfrentaría a la primera dificultad que fue ser vista como miembro de un partido político de trascendencia local, pues es conocimiento barrial que la investigadora fue candidata a Asambleísta en 2013 por dicho partido político. Por tal motivo, fue complicado hacerles comprender que este proyecto se trataba de índole académico y no de promesas políticas previo a un año electoral.

Por otro lado, luego de haberse hecho un mapeo de las viviendas y posibles asistentes, la investigadora hizo visitas a los hogares *para* explicar la naturaleza y motivación de este proyecto investigativo, para así delimitar el lugar, los días y horarios que eran más factibles para la comunidad reunirse. Se concretó el horario y días factibles, la investigadora había conseguido a través de la municipalidad de Guayaquil, un salón prestado en el CAMI del Guasmo Norte, pero los posibles asistentes a los talleres prefirieron que se realice en el sector para ahorrarse el transporte, y así fue. Los días a realizarse los talleres fueron 11, 12 y 13 de octubre de 15h00 a 17h30 aproximadamente. A continuación los objetivos de cada taller:

Tabla 7. Objetivos de las capacitaciones tipo taller en el Guasmo Sur

Día 1: Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil: Ordenanza	**Objetivo:** Sociabilizar de la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil.
Día 2: Gestión de la Cooperación Internacional: Conceptos	**Objetivo:** Conocer la gestión de Cooperación Internacional del Municipio de Guayaquil.
Día 3: Pensemos juntos: conclusiones y análisis de lo trabajado.	**Objetivo:** Generar un vínculo entre la gestión de cooperación internacional con la participación ciudadana.

Elaboración propia

En el día 1 eran las 15h15 y comenzaron a llegar los asistentes, finalmente se dieron cita: 36 personas: 28 mujeres de los cuales 5 eran jóvenes y 2 hombres. Comenzamos la presentación de cada uno de los participantes: Nombres, apellidos, edad, actividad a la que se dedican y por último, el interés que los motivaba a ser parte del taller. Todos los asistentes ya conocían previamente de qué se iba a tratar el taller. Continuamos el taller recopilando nociones básicas de que significaba para ellos la participación ciudadana y la importancia que implicaba participar en asuntos de la gestión pública. Las respuestas fueron varias y las reflexiones también, luego de una acalorada discusión comenzamos a plasmar las ideas en un paleógrafo.

La pregunta que marcaría el ejercicio fue: ¿Qué es para ustedes la participación ciudadana? A lo que muchos contestaron: Colaboración de vecinos, actividades grupales, trabajar por una causa en común, ser tomados en cuenta, organización, el pueblo unido, lucha por la igualdad, búsqueda de la transparencia, talón de Aquiles de las autoridades.

Mucha motivación y entusiasmo se sintió el primer día como era de esperarse. Sin embargo, cuando se realizó el *coffee break* varias personas se acercaron a la investigadora a

preguntar si ella podía conseguir un trabajo a sus hijos, solicitar arreglos de los bordillos de las aceras que sufren desgaste, en fin, varias problemáticas personales e historias que en esos 20 minutos salieron a relucir. Las conclusiones del primer día fueron muy fructíferas; Comprendimos el valor de la participación ciudadana para la sociedad, conocimos desde cuando en Ecuador era reconocido el término e hicimos un recorrido histórico por los momentos más relevantes que había pasado la participación ciudadana y varios casos de éxito de personas que de forma organizada habían conseguido mejoras en sus localidades.

El día 2 se comenzó un poco más tarde de lo esperado, muchos asistentes estaban nerviosos porque el día anterior se les comentó que nos visitaría una profesora guía del proyecto de investigación de la Universidad Casa Grande para formar parte del desarrollo del taller y así fue.

Es curioso saber que cuando la docente daba unas palabras acerca del proyecto investigativo hubo mucha sorpresa porque los asistentes pensaban que se trataba de unos talleres enviados por el partido político que milita la investigadora. Ese día continuamos aprendiendo sobre la ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Guayaquil, en ese momento los participantes se percataron de que muchos nunca habían hablado entre sí o solo se saludaban como salió el comentario en fiestas de fin de año. Era primera vez, en mucho tiempo que se realizaba sinergia entre vecinos, podían compartir sus opiniones, sus ideales, las necesidades, problemas y debatir de forma no hiriente con sus semejantes.

Las situaciones que emergían en ese instante dieron un giro a la investigación, los participantes se encuentran empoderados y comenzaron a preguntar de qué forma el barrio podía unirse en búsqueda de la consecución de mejoras en el bloque, se percataron que la desunión y falta de apoyo constante que había en los alrededores de la zona, de cierta forma era el principal obstáculo que generaba conflicto y la no obtención de proyectos o arreglos del barrio. Pues cada uno vive en su zona de confort y pensando en los problemas diarios que aqueja la tranquilidad del hogar.

En el último día, los asistentes fueron con varias ideas y dos personas se acercaron a comentarme que realmente no querían trabajar sobre una propuesta para la gestión de cooperación internacional y que los disculpara, sino más bien, en la creación en un frente comunitario que les permita sobrellevar y buscar ayudas de parte de la autoridad municipal y demás funciones públicas para gestionar recursos en pro desarrollo del sector.

6.3 Análisis del proceso y puntos de llegada

Las situaciones de vida y condiciones en las que se encuentran los ciudadanos del Guasmo Sur, dieron paso a un nuevo rumbo en la investigación. Preocupaciones varias de los participantes como: hijas adolescentes yéndose de la casa, la problemática de las drogas, robos de los motorizados, falta de empleo, suciedad en las calles, matanzas en los hogares, alcoholismo, etcétera, fueron factores determinantes para ver en la investigadora (vecina de los asistentes) como un canal por el cual llegarían las solicitudes a la Municipalidad, es decir una especie de apalancamiento inmediato.

Todo lo ocurrido durante los talleres es un aprendizaje positivo porque se puede vislumbrar que el día a día de los sectores vulnerables es crítico y en este caso conversar sobre la participación ciudadana les dio una luz para poder ser un barrio más organizado, pero, por otro lado, cuando se trataba la parte de la gestión de cooperación internacional sentían esa realidad tan alejada de lo que les ocurre que hacían caso omiso al punto que prefirieron ignorar lo demás y concentrase en como a través de los distintos mecanismos de la ordenanza de participación mejorarían el desarrollo del barrio.

Por otro lado, la investigadora como miembro del sector por primera vez había tenido un contacto tan cercano con sus vecinos, por lo cual eso hace enriquecedora la investigación ya que de entrada las dificultades vistas no fueron determinantes para cambiar el universo de participantes sino más bien se insistió en realizar un trabajo sobre la gestión de cooperación internacional por la necesidad de que los fondos de organismos internacionales sean destinados a suplir la escasez de recursos para el desarrollo y bienestar.

Haciendo de la experiencia un reto pensar en conjunto como solucionamos o llegamos a acuerdos para cambiar situaciones que aquejan al sector y que no les permite soñar y dar luces para que comprendan que a través de los procesos participativos y más aún dentro de la gestión de cooperación internacional es posible abrirse un abanico de posibilidades que harán comunidades prósperas.

CAPÍTULO 7

LOGROS FINALES

La presente investigación tiene como objetivo generar un vínculo entre la participación ciudadana y la gestión de cooperación internacional del Municipio de Guayaquil, desde el enfoque de acción participativa se trabajó con los habitantes del Guasmo Sur Cooperativa Unión de Bananeros, funcionarios y ex funcionarios de la administración. Por tal motivo, para un mejor entendimiento se ha explicado los logros finales de la siguiente manera: mejoras en el Sistema de Participación Ciudadana, mejoras para la cooperación internacional y como se puede hacer una conexión de las mismas.

7.1 Análisis del proceso experiencial: Aprendizajes y reflexiones

Como se pudo ver en el Capítulo 7, acerca de la sistematización de la experiencia que encierra el trabajo que se realizó con la ciudadanía en campo**,** no se llegó a concretar una propuesta per se de acuerdo al objetivo general establecido. No obstante, esto no quiere decir que el proceso no haya sido enriquecedor y provechoso para ambas partes involucradas en esta investigación. Toda vez que, ha representado generar inquietudes e ideas para mejorar el sistema de participación ciudadana del Municipio de Guayaquil, en búsqueda de prácticas y políticas que permitan generar un tejido social asociativo, procurando que el ciudadano común tenga un mayor acceso a información y vinculación en la gestión local.

En los talleres las respuestas sobre participación ciudadana de los moradores del Guasmo Sur fueron varias, entre ellas: Escuchar al pueblo, apoyo, trabajo en conjunto, organización, unirse por el bien común, participar en comunidad, actividades entre todos los miembros, etcétera. Lo que conlleva a realizar una conexión con la teoría académica en donde Velásquez (2011) concibe la participación ciudadana como una idea de ciudadanía que se ha vinculado a la lucha por el acceso al cumplimiento de sus derechos, este autor al igual que Coka (2015) afirma que la PC es un derecho que se ejecuta por medio de acciones previstas y planificadas para así alcanzar una verdadera justicia social derivada de satisfacer las necesidades inmediatas.

Desde otras perspectivas, al mantener un diálogo mediante entrevistas, el entrevistado 2 (2018) definía a la PC como una plataforma en donde los ciudadanos se vinculan en la toma de decisiones que afectan su calidad de vida o canales que vinculan a la comunidad con funcionarios públicos que crean soluciones. Al igual que el entrevistado 3 (2018), que entiende que la PC es la oportunidad que tienen los ciudadanos de ser partícipes en la toma de decisiones que se dan dentro de la ciudad, a manera de incluir todos los sectores y gremios para permitirles conocer de manera amplia los detalles que conllevan la planificación de proyectos del cabildo.

Sin embargo, el entrevistado 5 (2018), reduce la importancia de la participación ciudadana a un ejercicio electoral, es decir el voto, puesto que, el entrevistado supone que la PC puede complicar el accionar de la administración. En contraste con lo que Sousa Santos y Avritzer (2004) señala como necesario, permitir confrontar problemas de carácter social hacia la dominación de poder de la clase privilegiada, es decir, las autoridades.

Al mismo tiempo, el entrevistado 4, comprende la PC como la oportunidad de criticar para mejorar, construir y crear políticas públicas, esta afirmación se puede sustentar con aquello que Menser (2018) menciona: la democracia participativa puede ser vista como un punto integrador, es decir, como una parte del todo en el ejercicio público.

Por otra parte, cuando en los talleres se comenzó a mencionar el concepto de la gestión de cooperación internacional del cabildo, las reacciones por parte de los participantes fueron varias, entre ellas asumir que, poco o nada le interesa a la administración municipal incluirlos dentro de estos procesos, porque como indica el entrevistado 7 (2018), nunca nos toman en cuenta, hablamos, pero jamás harían lo que uno pide, […] los políticos deciden lo que ellos quieren, o ideas lejanas a esta práctica como la del entrevistado 6 (2018), para mi cooperación internacional es un grupo de personas que se focalizan en un tema específico que está afectando a nuestra ciudad y buscan mejorarlo (entrevistado 6, 20 de septiembre, 2018).

En contrario a esto, cuando se preguntó a los funcionario y ex funcionarios de la administración municipal, relucieron ideas como que la CI son los mecanismos a través de los cuales instituciones internacionales colaboran en la solución de la problemática ciudadana, práctica que ha sido traída con la globalización resultando positiva (Entrevistado 2, 17 de septiembre,2018).

Resulta novedosa la respuesta del entrevistado 5 (2018) , funcionario de la administración actual, cuando se menciona este concepto, divaga mucho en su respuesta al decir que existe un departamento de relaciones internacionales y luego que no lo hay y que desconoce la asignación del fondo de CI hacia los distintos proyectos, digo novedoso porque se trata de un funcionario de 18 años de servicio en la administración y de alto rango, parte de la asamblea cantonal y delegado del Alcalde ante el consejo de planificación. Además, el entrevistado 4 (2018) que tiene 14 años de carrera en la función pública, que trabajo en la unidad de cooperación técnica, en búsqueda de fondos para el desarrollo, afirma que el modelo de gestión de la alcaldía se trata de esto, de la conexión público y privada, de la obtención de créditos y esto ha permitido que los barrios marginales mejoren sus oportunidades eliminando la desigualdad, cumpliendo obras y consolidando el liderazgo del Alcalde Jaime Nebot, porque la institución es altamente calificada por organismos internacionales, por tener la capacidad de gestionar los medios para cristalizar proyectos que fomenten el desarrollo de Guayaquil, innovando, solucionado y haciendo participes a los ciudadanos. En relación a lo expuesto, Tassara (2010) indica que es evidente que la CI en los GADs tiene su base en el desarrollo humano. Si bien es cierto se sigue pensando en ayuda social, pero se han ampliado otros aspectos como la ayuda tecnológica y de otros campos de estudio.

En la página Web de Municipio de Guayaquil, podemos encontrar el registro de rendición de cuentas 2017, en donde se hace énfasis a varios proyectos de CI no reembolsables y de ayuda técnica que mantiene la administración con organización gubernamentales y no gubernamentales, por mencionar algunas: la Fundación ONCE de España, Gobierno español, Unión Europea, Fundación Fidal. En donde se han generado proyectos de índoles social,

académicos, culturales y de prevención, fomentando la inclusión social con personas con discapacidad, mejorando la calidad de vida en cuanto a la educación y acceso a la tecnología de la vida de los guayaquileños, capacitando en prácticas de prevención de desastres naturales y riesgos, entre otros.

Cabe indicar que la Municipalidad, como lo afirma el entrevistado 2 (2018), ex funcionario Municipal que trabajaba en la jefatura de integración con la comunidad, se apalanca de fundaciones que comparten la misma visión de ciudad de la alcaldía y a través de estas fundaciones, se gestiona fondos para la CI, sirviendo como asesorías externas al municipio para la cristalización de proyectos.

Lo anterior mencionando, lleva a la investigadora a la siguiente reflexión, el municipio al no tener un departamento o comisión que gestione la CI, funciona como un intermediario y desde su precepción, como un órgano rector que cuenta con el aval necesario para probar que estos fondos no van a ser desviados de los objetivos finales.

En cuanto a la PC dentro de esta gestión sería un poco complicado realizarse, porque como se mencionó, no existe un departamento o comisión (Ver Anexo 5) que registre dichos procesos, porque estos procesos a pesar de estar cumpliendo un mismo fin de desarrollo de ciudad, se encuentran dispersos entre las distintas entidades que apoyan al municipio, ya sea fundaciones municipales, corporaciones o asesorías externas.

En el sitio Web de la municipalidad, en la pestaña Ley de transparencia 2018, hasta septiembre del presente año, el distributivo del personal municipal de todos los departamentos de trabajo, arrojan 143 personas que se dedican a la Gestión Comunitaria, entre asistentes, coordinadores y promotores. Estos funcionarios públicos, capacitados para la realización de vinculación con la comunidad, deberían tener entre una de sus funciones, la sociabilización del sistema de participación ciudadana, en los distintos puntos de la ciudad.

Desde otra perspectiva, la dirección de vinculación con la comunidad, cuya misión es fomentar la conectividad entre el municipio y las comunidades del cantón, no solo debería encargarse de realizar investigaciones técnicas sobre necesidades y requerimientos ciudadanos, sino más bien profundizar y promover el desarrollo comunitario, consolidando una población más activa y empoderada de sus derechos en la sociedad, es decir, sociabilizando dicho SPC, para que la ciudadanía sienta un acercamiento real por parte de la municipalidad y no ocurra como en el caso de esta investigación, que un miembro de la militancia social cristiana, ex funcionaria de la gestión municipal, al querer acercarse a construir una propuesta con ellos, sientan que se trataba de manipulación institucional.

Así mismo, dentro de los Centros de Atención Municipal integral, conocidos como CAMI, que son espacios de encuentro, formación y crecimiento ciudadano, se debería fortalecer la convocatoria para receptar demandas y proyectos barriales, tanto para funcionarios dentro de los CAMI y moradores aledaños al sector, puesto que la ordenanza de participación lo indica en el artículo 9, previendo que ambas partes desconozcan este procedimiento.

Por otro lado, a nivel del mejoramiento del Guasmo Sur Cooperativa Unión de Bananeros, a pesar de que el modelo municipal promueve la democracia participativa, la responsabilidad social ciudadana y la gestión local comunitaria como estrategias de sostenibilidad. Sin embargo, el progreso del Guasmo ha sido un proceso continuo. La dificultad que tiene la cooperativa Unión de Bananeros Bloque 3 para cohesionarse como un tejido social fuerte, limita el desarrollo personal y social de las familias, dificultando la comunicación efectiva y el trabajo colectivo para transformar el entorno en el que viven, dando como resultado un ambiente deslucido que incide en la calidad de vida de los habitantes. Pero, a pesar de estas condiciones fue un logro mayor haber dado ese primer paso de comunicación positiva entre vecinos porque salió la idea de la creación de un Consejo Barrial que permita canalizar las incertidumbres que aquejan a los ciudadanos, mismo que se creó el día 3 de los talleres y fue ingresado el 22 de octubre de 2018 a las ventanillas del municipio de Guayaquil (Ver Anexo 4).

En lo que concierne la gestión de CI, al crearse una comisión como se mencionó, podría estar adscrita al departamento de gestión y control de fundaciones y corporaciones municipales, se realizaría un monitoreo y mapeo de todos los convenios, ubicando en que área se encuentran en ejecución, haciendo asequible la información de forma ordenada para los ciudadanos y potencializando el conocimiento de la misma. Por qué se dice esto, al comenzar el proceso de investigación fue muy complicado conocer cómo se llevaba la CI, porque los mismos funcionarios de la institución desconocían o pensaban que la CI eran lo mismo que cuando se entregan los acuerdos a las personas ilustres del ámbito internacional, o que se refería a las distintas charlas fuera del país que el Alcalde daba del modelo de gestión.

A raíz de todo lo planteado, al estar ordenado el proceso de CI, ya sea para desarrollo, ayuda humanitaria, educación para el desarrollo, sensibilidad y formación, sería más fácil emprender jornadas de información, promoción y evaluación en terreno de proyectos próximos con los distintos sectores de la ciudad, fomentando así la participación ciudadana, concientizando a los ciudadanos de la necesidad de estas acciones solidarias, en este sentido se podría implementar un Aula de Formación Ciudadana para la Cooperación convirtiéndose en un espacio donde la conexión de lo que se dice con la realidad podrá ser palpable.

A continuación, un esquema que contiene la visión global sobre los cambios que se deberían realizar al Sistema de Participación Ciudadana y Gestión de Cooperación Internacional de la entidad municipal:

*T*abla 8. Visión general de mejoras al SPC y la CI del Municipio de Guayaquil

Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil

Sistema de Participación Ciudadana	• Se debería realizar una reforma a la Ordenanza creada en el 2011 a fin de incluir mecanismos e instancias que se realizan en la práctica (Comité barriales, Consejos Barriales, observatorios ciudadanos), pero que no están contempladas en ella. • Aprovechar de mejor manera los CAMI para la sociabilización de la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana a fin lograr un empoderamiento de la ciudadanía • En el aspecto de Rendición de Cuentas incluir un trabajo conjunto con la

	ciudadanía para que se traten temas de interés y relevancia ciudadana. • Realizar una comisión o jefatura que se encargue únicamente de los asuntos relacionados a la participación ciudadana.
Gestión de la Cooperación Internacional	• Creación de una comisión de CI que se encargue de detallar y ordenar los distintos convenios o acuerdos que tiene la municipalidad con organizamos internacionales, fundaciones, gobiernos, etcétera, a fin de tener un mayor acceso de la información para la ciudadanía. • Emprender jornadas de información, promoción y evaluación en terreno de proyectos próximos con los distintos sectores de la ciudad y organismos internacionales.
Posible articulación de ambas	• Creación de un Aula de Formación Ciudadana para la Cooperación Internacional que trabaje en puntos estratégicos como los CAMI, en la búsqueda de un acercamiento ciudadano.

Elaboración propia

CAPÍTULO 8

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una de las partes más interesantes de este trabajo investigativo, fue la reflexión al interior que la investigadora tuvo que realizar como: habitante del Guasmo, ejecutora política del PSC y ex funcionaria pública de la administración municipal, puesto que, debió relacionar las necesidades de cada uno de sus roles para no verse envuelta en dilemas que prioricen ciertos intereses sobre otros. Asimismo, los talleres realizados fueron importantes, ya que permitieron obtener mayor conocimiento sobre los deseos e inquietudes reales de los moradores del Guasmo Cooperativa Unión de Bananeros lugar oriundo de la investigadora y que nunca había realizado conexión con ellos. Dichas experiencias personales desplegaron reflexiones y aprendizajes para el desarrollo de futuros proyectos investigativos. Salió a la luz también en los talleres, que varios de los participantes pensaban que les iban a dar algo material por la asistencia de los tres días.

Se conoció que los ex funcionarios y funcionarios desconocían el sistema de participación ciudadana del cantón Guayaquil y que a pesar de este sistema estar desde el año 2011 y dos de ellos ser parte de la administración, en un promedio de 15 años de servicio, no habían escuchado sobre dicha ordenanza o tenían ideas difusas.

Con respecto a la vinculación de la cooperación internacional y la participación ciudadana se vio la importancia de centralizar todos los convenios que se están llevando acabo a fin de tener un orden y detalle de estos procesos de CI, para luego si pensar en un espacio de participación en donde le ciudadano tenga injerencia en dichos asuntos.

De igual forma, se puede decir que esta investigación con esta metodología de acción participativa, que permitió un acercamiento con los sujetos de estudio si bien es cierto no dio el resultado esperado, se pudo conocer inquietudes y la investigadora parte del sector crear vínculos con sus vecinos. Hoy se encuentran emprendiendo acciones conjuntas en búsqueda de soluciones para el sector, esperando que esta conexión transcienda en el tiempo y genere cambios profundos para el desarrollo barrial.

Por otro lado, para futuras investigaciones se encontraron los siguientes aspectos considerados como relevantes dentro del estudio: En lo metodológico tener en cuenta que no siempre se podrá cumplir el objetivo esperado porque las dinámicas y comportamientos de las personas varían por naturaleza e intereses personales. Así como también, el conocimiento de un sector por el tiempo que sea, en el caso de la investigadora que vive en el Guasmo Sur no garantiza que conoce los deseos de sus semejantes.

Además, los investigadores deben estar conscientes que al usar el enfoque cualitativo con método acción participación dará resultados no esperados que enriquecerán el contenido del proyecto. Por ello, no cumplir con el objetivo planteado desde el inicio, a pesar de que causa incertidumbre, angustia y desesperación, puede dar un giro que permita conectar a los sujetos de estudio con sus legítimos intereses.

De igual manera, se recomienda para próximas investigaciones con este método realizar grupos focales antes de la realización de talleres educativos puesto que podría resultar más amigable para las personas de sectores populares y así conocer las distintas realidades con las que se trabajará. También, tener en cuenta que en los sectores populares no siempre están cubiertas las necesidades básicas de vida: Alimentación, ambiente saludable, tiempo de descanso, etc.

Finalmente, animar a futuros investigadores a atreverse a realizar este tipo de investigaciones, pero utilizando notas de campo para que los detalles de la experiencia puedan ser documentados desde las primeras aproximaciones con la comunidad que se trabaja durante todo el proceso de titulación.

Bibliografía

Bedoya, C. (2010). *Amartya Sen y el desarrollo humano.*

Botwinick, A., & Bachrach,P. (2012). Democracy and Scarcity. Toward a Theory of Participatory Democracy. Obtenido de http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/019251218300400308

Blondiaux, L. (2013). *El nuevo espíritu de la democracia.* Ciudad de México: Prometeo.

Castillo,M. (2017). El papel de la participacion ciudadana en las politicas publicas, bajo el actual escenario de la gobernanza:reflexiones teóricas. Quito:FLACSO.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, publicado en el Registro Oficial No.336-22 de octubre de 2010.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). (2010) Registro Oficial, Suplemento No. 303

Coka, D. (2015). *La participación ciudadana a través del GAD cantonal de Pastaza*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/10259

Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial No. 449.

Cumbe, M., & Ruiz, E. (2013). Participación Ciudadana institucionalizada e instituyente en el Cantón Cuenca 2008-2012. Recuperado el 6 de agosto de 2018, de: http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4716/1/TESIS.pdf

Coppedgue, M., & Gerring, J. (2011). Conceptualizing and Measuring Democracy: A New Approach. Obtenido de http://people.bu.edu/jgerring/documents/MeasuringDemocracy.pdf

Fung, A., & Wright, E. (2001). *Deepening Democracy: Innovations in Empowered Participatory Governance*. Obtenido de Archofung.net: http://www.archonfung.net/papers/fungdeepdemocps.pdf

Freidenberg, F., & Pachano, S. (2017). El Sistema Político Ecuatoriano. Quito, FLACSO.

Guanda, G., & Valdez, Saida. (2012). Los procesos de Participación Ciudadana: Sistematización de las experiencias de los cantones Girón, Oña y San Fernando período 2000-2008. Obtenido de https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/8956/1/UPS-CT005225.pdf

El Telégrafo. (2013). Guayaquil, capital estratégica para el desarrollo nacional. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/editorial/1/guayaquil-capital-estrategica-para-el-desarrollo-nacional

El Universo. (2015). Una ciudad dentro de otra ciudad, así lo ven al Guasmo, a los 40 años. Obtenido de https://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/01/nota/4603111/ciudad-dentro-otra-ciudad-asi-ven-guasmo-40-anos

El Universo. (2017). Hospital de Guasmo abre otros servicios. Obtenido de https://www.eluniverso.com/noticias/2017/05/18/nota/6188011/hospital-guasmo-abre-otros-servicios

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de Investigación. 5th. ed. México: Mc Graw Hill, 544-601. Recuperado el 6 de Agosto de 2018 de:

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

INEC. (2017). Guayaquil en cifras. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/guayaquil-en-cifras/

Leavy, P (2017). *Research Design: Quantitative, Qualitative, Mixed Methods, Art-Based, and Community-Based Participatory Research Approaches: Guilford Publications. Kindle Edition.*

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2011). Registro Oficial Suplemento NO. 175, Quito, Ecuador.

Le Quang, M. (2016). La Revolución Ciudadana en escala de grises, avances, continuidades y dilemas. Quito, IAEN.

Marshall, T. H. (1998) Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza.

Mcnulty, S., & Wampler, B. (2015). *Participatory Governance*. Obtenido de Research Gate: https://www.researchgate.net/publication/299864822_Participatory_Governance

Menser, M. (2018). *We decide.* Philadelphia: Temple University Press.

Menéndez, A. (1986). La conquista del voto en el exterior. Quito: Corporación Editora Nacional.

Moncada, A. (2012). La Participación Ciudadana en el Ecuador. En A. Moncada, La Participación Ciudadana en el Ecuador (págs. 20 - 25). Quito -Ecuador: Voces Ciudadanas.

Mosquera, P. (2014). La Participación Ciudadana a través de los mecanismos de democracia directa en los procesos de reforma constitucional en la legislación ecuatoriana.

Recuperado el 6 de agosto de 2018, de:
http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3265/1/T-UCE-0013-Ab-128.pdf

Monje, J. (2014). *Cooperación internacional, descentralización y participación ciudadana.* Santiago de Chile: CEPAL.

Municipalidad de Guayaquil. (2018) Participación Ciudadana, Sitio Web:
http://www.guayaquil.gob.ec/Paginas/Participacion-Ciudadana.aspx

Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana de Guayaquil. Secretaria del Consejo Municipal de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. 7 de octubre de 2011.

Orrantia, D. (2017). Institucionalización de la Participación Ciudadana en Ecuador 2007-2017: Una mirada desde el Institucionalismo Discursivo. Obtenido de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas:
http://www.congresoalacip2017.org/arquivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyI7czozNToiYToxOntzOjEwOiJJRF9BUlFVSVZPIjtzOjQ6IjI1NzEiO30iO3M6MToiaCI7czozMjoiYzQ5YzU5OWFkOGM1OGExZjUzNDI3NDMxOTkxNDI3N2EiO30%3D

Reinoso, A. (2015). Cooperación Internacional Bilateral Española en Ecuador. Análisis descriptivo en derechos de niños, niñas y adolescentes durante el periodo 2006-2013. Recuperado el 6 de agosto de 2018 de:
http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/678/1/T-UIDE-0620.pdf

Rousseau, J. J. (1965). El contrato social, trad. *Consuelo Berges*.

Sandoval, D. (2012). Contraste entre la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*, 13-130.

Sherry, A. (1969) A Ladder of Citizen Participation, Journal of the American Planning Association,35: 4, 216-224.

Sousa , B. (2004). *Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa.* Ciudad de México: Fondo de cultura económica.

SENPLADES. (2015). Plan Estratégico 2014-2017. Obtenido de www.planificacion.gob.ec/wp-content/.../Plan-Estrategico-Senplades-2014-2017.pdf

Velásquez, F. (2011). La Institucionalización de la participación en Colombia: notas para su interpretación, p. 1. Obtenido de https://periodicos.ufsc.br/index.php/politica/article/viewFile/2175-7984.2011v10n18p155/17539

Tessara, C. (2010). *Paradigmas, actores y políticas.* Obtenido de http://www.academia.edu/1292459/Paradigmas_actores_y_pol%C3%ADticas._Breve_historia_de_la_cooperaci%C3%B3n_internacional_al_desarrollo